

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

### ACTA DE LA SESIÓN PREVIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LUENES 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

En la ciudad capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 10:18 horas del día y fecha señalados, en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" las y los Ciudadanos Legisladores:

Luis Salvador Alcalá Duran, Fernando Alférez Barbosa, Amisadaí Manuel Castorena Romo, Rodrigo Cervantes Medina, Lucía de León Ursúa, Heriberto Gallegos Serna, Ana Laura Gómez Calzada, Rodrigo Iván González Mireles, Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, Luis Guadalupe León Méndez, Daniela Miyuky López Muñoz, Genny Janeth López Valenzuela, Alma Hilda Medina Macías, Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Ma. Guadalupe Mendoza Medrano, Humberto Javier Montero de Alba, Beatriz Montoya Hernández, Arlette Ivette Muñoz Cervantes, Miriam Yaszú Muñoz Márquez, Alejandra Peña Curiel, Laura Patricia Ponce Luna, Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, Irma Reza de la Cruz, José Trinidad Romo Marín, Jedsabel Sánchez Montes, Emanuelle Sánchez Nájera y Adán Valdivia López; fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y por el Artículo 126, fracción II del Reglamento de la Ley antes mencionada, bajo la Presidencia a cargo de la Ciudadana Diputada Lucía de León Ursúa, por lo que se iniciaron los trabajos de la presente Sesión de conformidad al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión del Segundo Periodo Extraordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, celebrada el 13 de febrero de 2025.

- IV. Elección de la Mesa Directiva que coordinará los Trabajos relativos al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, de la LXVI Legislatura, en su Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- V. Citar a la próxima Sesión de Apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la LXVI Legislatura, en su Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- VI. Clausura de los Trabajos de la Sesión Previa.

Acto seguido aprobado el Orden del día por la mayoría de las y los Legisladores presentes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 126, fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a la Ciudadana Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria, diera a conocer el Acta de la Sesión del Segundo Periodo Extraordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el jueves 13 de febrero del 2025, la cual fue aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes, la dispensa de su lectura integral, así como el contenido de la misma.

Conforme al cuarto punto del orden del día, se procedió a la Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos relativos al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, quedando integrada la Mesa Directiva de la siguiente manera:

Presidente	Dip. Emanuelle Sánchez Nájera
Vicepresidente	Dip. Daniela Miyuky López Muñoz
Primera Secretaria	Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes
Segunda Secretaria	Dip. Jedsabel Sánchez Montes
Prosecretario	Dip. Genny Janeth López Valenzuela

Concluido lo anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva, citó a los Ciudadanos Legisladores para la Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, a celebrarse el lunes 17 de febrero del año 2025, en punto de las 10:30 horas, en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", por lo que los trabajos de la presente Sesión Previa se clausuraron en punto de las 10:40 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar

Respetable Asamblea, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las

intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de los Debates correspondiente a la Sexagésima Sexta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA MESA DIRECTIVA**



**DIPUTADA LUCÍA DE LEÓN URSÚA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**



**DIPUTADA MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**  
**PRIMER SECRETARIA**



**DIPUTADO JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN**  
**SEGUNDO SECRETARIO**